

Vivenda licita la construcción de 32 pisos protegidos en la villa

La Consellería de Vivenda anunció el pasado 16 de marzo el inicio del proceso de licitación para construir en As Pontes 32 pisos de régimen protegido para jóvenes y mayores. En este sentido, el área dirigida por la nacionalista Teresa Táboas en el Gobierno gallego ofrece un presupuesto de 2,8 millones de euros para ejecutar la obra en un plazo de 24 meses. Según el anuncio publicado en el Diario Oficial de Galicia, las empresas que desearan presentar sus ofertas para esta actuación deberían

haber planteado sus proyectos antes de las 14.00 horas del día 10 de abril en la sede de la Consellería de Vivenda e Solo, en Santiago. La mesa de contratación abre las propuestas en acto público el 23 de abril. El edificio estará ubicado en la calle Sergio Rivera Chao, albergará viviendas de uno y dos dormitorios, de entre 40 y 57 metros cuadrados, y en el bajo un centro de día para mayores. Las viviendas se ocuparán en régimen de alquiler.

Einsa ficha al ex director de Citroën Vigo para su consejo

Ediciones Informatizadas (Einsa), la empresa fundada por el eumés Carlos Martínez y con sedes en Madrid, Pontedeume y As Pontes, continúa su plan de refuerzo directivo. La firma anunció el 22 de marzo la entrada de Javier Riera Nieves, ex director de Citroën-Vigo, en su consejo. Riera es el segundo gran fichaje de Einsa en los últimos tres meses, tras el nombramiento, en enero pasado, del que fuera consejero delegado de Inditex, José María Castellano Ríos, como vicepresidente de la compañía, cuyo máximo responsable es José Carlos Martínez Pérez. La entrada de Riera en el consejo de administración del grupo, se produce con la intención de incorporar los conocimientos acumulados a lo largo de 37 años en Peugeot Citroën al desarrollo de nuevos productos y

herramientas de valoración de Einsa en su expansión internacional. La compañía destacó, a través de un comunicado, que "su reconocido prestigio y su experiencia avalan el buen resultado futuro". Einsa hace frente en estos momentos al tránsito de la primera a la segunda generación familiar propietaria de la firma. La entrada de Riera está destinada a automatizar "al máximo el proceso productivo, formar al personal y conseguir la máxima eficiencia y productividad para hacer de Einsa Print la empresa más competitiva en el sector". La compañía, especializada en la producción de guías telefónicas, grandes catálogos y productos editoriales de gran tirada en Europea, tiene en el continente la mayor parte de su mercado.

El Concello busca pulpeiras para gestionar el puesto de la feria

El Concello de As Pontes busca a una persona, entidad o colectivo que se haga cargo de abrir regularmente la caseta del pulpo que está en la feria para vender el citado producto gastronómico los días 1 y 15 de cada mes. El resto del año, el local tendrá un uso público. La caseta tiene un emplazamiento único, las inmediaciones del parque que actualmente se encuentra en fase de ejecución y que discurre paralelo al cauce del río Eume. A pesar de ello, y de tener una capacidad para acoger a 120 comensales y de disponer de todos los servicios, las dos "pulpeiras", una de A Barqueira y otra de Lugo, declinaron la posibilidad de seguir utilizando la instalación. Ahora el Concello trata de renovar la concesión para la gestión del local, durante los días de feria, a fin de garantizar el mantenimiento y la conservación de una construcción prácticamente nueva.

Este compromiso se traducirá en un gasto anual, por parte del adjudicatario, de 300 euros. El contrato tendrá una vigencia de cuatro años y las personas o entidades que puedan estar interesadas disponen de los ocho próximos días para consultar los términos del acuerdo en las bases que se exponen en el tablón de anuncios del Concello. Desde la administración, no obstante, se advierte de que el hecho de contratar la gestión del puesto no implicará que el local no pueda ser utilizado por parte del vecindario, tal y como el asunto ha venido funcionando hasta ahora. Así, las entidades, familias o colectivos que deseen hacer uso del mismo sólo tendrán que cumplimentar la preceptiva instancia en las oficinas municipales y esperar la confirmación, por parte de los responsables municipales, de que la fecha solicitada está libre.

Dos personas resultan heridas tras ser arrolladas por un turismo en As Pontes

Dos mujeres de mediana edad vecinas de As Pontes resultaron el pasado 15 de abril heridas tras ser arrolladas por un turismo cuando paseaban por el lugar de Pontoibo. Según informaron fuentes de la Policía Local pontesa, el suceso ocurrió a las 10.10 horas de la mañana, cuando, al parecer, el conductor del vehículo

Ford Focus con matrícula C-5317-CH, que responde a las iniciales de R.P.B y también vecino de As Pontes, colisionó con las dos mujeres. Tras ser conducidas inmediatamente al servicio de urgencias del municipio de As Pontes, una de las heridas tuvo que ser trasladada al hospital Arquitecto Marcide.

La Venatoria de As Pontes y su aseguradora deben pagar 2.120 euros a un automovilista

El Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 4 de Ferrol acaba de condenar a la sociedad de caza y pesca la Venatoria de As Pontes y a su compañía aseguradora, Mutuasport, por un accidente ocurrido en una carretera de la zona, el pasado 31 de diciembre de 2005. Ocurrió en horas de fin de año cuando Pablo Pardo Bermúdez iba al volante de su automóvil por la carretera AC-142 de As Pontes a Piñeiral. Repentinamente irrumpió en la calzada un jabalí. Por fortuna el conductor salió ileso pero el coche sufrió daños cuya reparación costó 2.120 euros. El vial cruza parte de la demarcación del coto de caza de la Venatoria. La jueza Paz Filgueira Paz señala en el fallo que la Ley 17/1995 introdujo en la Ley de Tráfico una disposición adicional en la que se apunta que en atropellos de especies cinegéticas es responsable el conductor del vehículo cuando haya incumplido las normas de circulación. Cuando no sea así, los daños materiales y personales son exigibles al propietario de los terrenos o a los titulares del aprovechamiento cinegético. Siempre que sea consecuencia de la acción de cazar o de la falta de diligencia en al conservación del acotado. Sin embargo, añade, la reforma no elimina la responsabilidad extracontractual. En este caso, la jueza hace responsable la tecor, que no probó un buen man-

tenimiento del coto.

El 30% de los accidentes en la zona están ocasionados por fauna salvaje. Los accidentes de tráfico provocados por fauna salvaje en la comarca de Ferrol comienzan a ofrecer cifras preocupantes. Según datos reunidos por el destacamento de Ferrol de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, de los 600 siniestros registrados durante el pasado año, un 30% tuvieron que ver con los atropellos de animales salvajes, sobre todo corzos y jabalíes. Esta cifra sitúa a las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal como la zona de la provincia donde se registra una estadística más alta en este tipo de percances. La autovía de As Pontes, la carretera de Ferrol-Ortigueira, pero también todos los viales de Pontedeume y Monfero son calzadas peligrosas, sobre todo en la conducción nocturna. El consejo de los agentes de Tráfico es extremar la prudencia de la persona que va al volante porque los animales son imprevisibles. El tecor. Toda esta casuística se traslada a los tribunales a pesar de la reciente reforma que exime en parte a los cotos de caza de la responsabilidad. Ahora sólo se hace responsable a los tecores (antes, sociedades de cazadores) si el animal que invade la carretera lo hace durante una batida o por mal cuidado del coto. Cada temporada, la Xunta asigna al tecor un cupo de capturas

de caza mayor, de acuerdo con los informes del guardamontes, que deben ser abatidos. Los juzgados de Ferrol y Ortigueira están resolviendo decenas de demandas civiles por accidentes ocasionados por esta caza mayor.

La Xunta. Igualmente, los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santiago, por ser sede de la Xunta, reciben numerosas reclamaciones por accidentes del mismo tipo cuando se estima que la responsabilidad es de la Administración Autonómica por mal cuidado del vial. Recientemente, la Xunta fue condenada a indemnizar a un automovilista que arrolló a un jabalí en la autovía de As Pontes, a la altura de Sedes. La sentencia dice que la verja lateral del vial, precisamente la que impide el acceso de la fauna salvaje al asfalto, estaba rota. Suelen ser la compañía aseguradora del automóvil dañado la que emprende acciones judiciales para intentar que la indemnización por los daños corra a cargo de la sociedad de cazadores o de la Xunta, según el caso. Las causas. La abundancia cinegética de ambas especies viene motivada por la repoblación, en el caso del corzo, y por la extinción de la peste porcina africana en los jabalíes que, como cerdos salvajes, sufrían también los contagios de la cabaña doméstica que esquilmo durante años manadas de jabalíes enteras.

La plataforma en defensa del círculo lítico ya lleva recogidas casi 1.500 firmas

La Plataforma en defensa do círculo lítico da Mourela entregó el pasado 17 de abril a la Consellería de Política Territorial un total de 1.423 firmas que respaldan la conservación de los restos del monumento funerario hallado en el municipio eumés. Entre las instituciones que apoyan la propuesta de la plataforma de construir un túnel que evite que la necrópolis de A Mourela quede debajo de la autovía Ferrol-Vilalba se encuentra el Museo do Pobo Galego y la Red Iberoamericana para la Protección del Patrimonio Cultural SOS Monumentos, así como docentes del departamento de Prehistoria del Institut de Recerques Envers la Cultura de Cardona, en la provincia de Barcelona y de la Universidad Politécnica de Catalunya. Del total de rúbricas recogidas por la plataforma, un millar pertenece a ciudadanos gallegos, casi 200 del resto del Estado e incluso han firmado desde otros siete países europeos. La plataforma también ha denunciado que en la madrugada del pasado viernes 13 de abril, varios vehículos invadieron el área de protección del círculo lítico de A Mourela. El sábado miembros del colectivo pontés pudieron observar, por las marcas de los neumáticos,

como los propietarios de los coches estuvieron haciendo trompos. Además, aseguran que durante las labores de desmontaje de la carpa que protegía la excavación, retirada el jueves anterior, resultaron dañadas diferentes estructuras referenciadas en los trabajos arqueológicos. "No sabemos si hubo un control durante estas tareas, pero la maquinaria pasó por encima del yacimiento para desmontar los hierros", informan desde la plataforma. La entidad advirtió de lo sucedido al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la comandancia de A Coruña, a la Guardia Civil de As Pontes y a la Policía Local.

El pasado 3 de enero un equipo de 30 personas dirigido por el arqueólogo Andrés Bonilla retomaba los trabajos en el círculo lítico de A Mourela, paralizados desde octubre de 2006. Ahora Bonilla ha dado por concluida la labor en el yacimiento y ha enviado un informe Dirección Xeral de Patrimonio, que en los próximos días decidiría si se conservan los restos hallados en A Mourela o si, por el contrario, se autorizaba a Política Territorial a continuar con las obras del tramo As Pontes-Cabreiros de la autovía, cuyo trazado pasa por



Imagen de uno de los trompos

encima de los restos del monumento megalítico. Al mismo tiempo, Política Territorial no se ha pronunciado todavía sobre la alternativa propuesta por Adegas y por la plataforma, que consistiría en la construcción de un túnel que pasaría por debajo del yacimiento. Para su ejecución se aprovecharían los desmontes ya realizados y su presupuesto supondría el 5,3% del coste total del tramo de autovía afectado, con lo que no superaría el margen legal de incremento. En cuanto a plazos, los defensores de esta alternativa destacan que no sería necesario redactar un nuevo proyecto, sino que se podría modificar el inicial, tal y como se ha hecho en Espiñaredo, donde se obvió la existencia de una fuente natural.